



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN
ORALIDAD**

CARRERA 7 No. 12C-23 PISO 8o Edificio Nemqueteba

SUCESIÓN INTESTADA

No.110013110023-2015-01101-00

Cuaderno de Medidas Cautelares No.2

Bogotá D.C., doce (12) de Agosto del año dos mil veinte (2020).

Acorde con lo solicitado mediante escrito que antecede y para un mejor proveer, se ORDENA:

Secretaría procédase a darle cumplimiento a proveído de fecha 21 de febrero de 2018, en cuanto a librar el despacho comisorio allí ordenado, para llevar a cabo el secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No.50S-934708.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.051
HOY: 13 de Agosto del año 2020.
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria